

**CENTRO UNIVERSITARIO
SANTA ANA
ALMENDRALEJO**

Del 8 al 11 de mayo de 2018



**XL JORNADAS
DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA
TIERRA DE BARROS**

XL Jornadas
de VITICULTURA Y ENOLOGÍA
de la Tierra de Barros

Edita:

Centro Universitario Santa Ana
C/ IX Marqués de la Encomienda, nº 2
Almendralejo
Tel. 924 661 689
[http//www.univsantana.com](http://www.univsantana.com)

Ilustración de portada:

Detalle del Mosaico báquico del "Don del vino", siglo II d.C.
© Museo Histórico Municipal de Écija.

Diseño original:

Tecnigraf S.A.

Maquetación: Virginia Pedrero

ISBN: 978-84-7930-108-2

D.L.:

Imprime:

Colaboración Público-Privada: ética y comercialización de los vinos de las Denominaciones de Origen Vitivinícolas de Castilla-La Mancha en el siglo XXI

PACHECO RODRÍGUEZ-FRANCISCO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M.A.

UCLM Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Cobertizo de san Pedro Mártir s/n 45071 Toledo

RESUMEN

Para favorecer la comercialización de los vinos de las denominaciones de origen reconocidas en Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha fomentado la aparición de la Asociación ADOVIN (Asociación de Denominaciones del Vino) a la que se están adhiriendo todas las denominaciones de origen vcpdr existentes en el territorio de Castilla-La Mancha. Es un mecanismo considerado muy útil ya que unifica el territorio de Castilla-La Mancha presentándolo como un lugar donde se produce vino de calidad y, a su vez, maximiza los beneficios de comercialización de las subvenciones concedidas a las denominaciones de origen vitícolas.

Palabras clave: Adovin, calidad, asociacionismo.

SUMMARY

To promote the commercialization of vcprd wines, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Territorial Autonomous Government in Spain) has encouraged the creation of ADOVIN. All PDO wines of Castilla-La Mancha are gradually adhering to this association. ADOVIN is a very useful mechanism since it unifies the territory of Castilla-La Mancha as a place where quality wine is produced and maximizes the effect of the subsidies granted to PDO wines of Castilla-La Mancha.

Keywords: Adovin, quality, associationism.

RESUMÉ

Pour promouvoir la commercialisation des vins des dénominations d'origine reconnues en Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Gouvernement autonome regional en Espagne) a favorisé l'émergence de l'Association ADOVIN à laquelle adhèrent toutes les dénominations d'origine existantes (vcprd) en Castilla-La Mancha. C'est un mécanisme très utile puisqu'il unifie le territoire de Castilla-La Mancha en tant que lieu de production de vin de qualité et maximise les avantages commerciaux des subventions accordées aux dénominations d'origine viticole reconnues en Castilla-La Mancha.

Mots clés: Adovin, qualité, associationisme.

SUMARIO. I. Introducción. II. ADOVIN como el segundo capítulo de ACREVIN. III. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

En el territorio de Castilla-La Mancha se encuentran diversas denominaciones de vino que buscan una etiqueta diferenciadora unas de otras, y respecto del resto de denominaciones de origen españolas y europeas.

En concreto, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, nos encontramos con nueve denominaciones de vino protegida: Denominación de Origen Almansa, Denominación de Origen Jumilla, Denominación de Origen La Mancha, Denominación de Origen La Manchue-

la, Denominación de Origen Métrida, Denominación de Origen Mondéjar, Denominación de Origen Ribera del Júcar, Denominación de Origen Uclés y, finalmente, la Denominación de Origen Valdepeñas. Junto con las denominaciones de origen aparecen los vinos de pago también éstos numerosos: Casa del Blanco, Pago de Calzadilla, Pago Campo de la Guardia, Pago Dehesa del Carrizal, Pago Dominio de Valdepusa, Pago Finca Élez, Pago Florentino, Pago del Guijoso y Pago del Vicario. Sumándose la marca genérica de vinos de la Tierra de Castilla (Indicación Geográfica Protegida), vinos ecológicos y, finalmente, la marca de calidad diferenciada Cueva para identificar los Vinos Espumosos de Calidad de Villanueva de Alcardete elaborados según el método tradicional de fermentación en botella, tal y como se regula en el artículo 66.4 del Reglamento (CE) 607/2009 de la Comisión (Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se reconoce a la Marca Colectiva Cueva como Figura de Calidad Agroalimentaria de Castilla-La Mancha).

Estas referencias muestran como subsisten muchas denominaciones de vino diferenciadas en Castilla-La Mancha, sobre todo, en un momento har-to difícil para lograr dinero público para hacer campañas de publicidad y facilitar la asistencia a ferias internacionales. La situación nacional y regional no es nada halagüeña. En el informe de valoración del cumplimiento de los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto de enero de 2018, se nos aportan entre otros datos los siguientes. El saldo no financiero de Castilla-La Mancha, en términos de contabilidad nacional asciende a 2 millones de euros, y la deuda pública de Castilla-La Mancha se sitúa en 14.357 millones de euros (la deuda pública de Extremadura, a 31 de octubre de 2017, era de 4.300,13 millones de euros). Como datos generales, en referencia a toda España, en 2018, se espera que la deuda pública sea solamente el 97,6% del PIB (70,8% Administración Central y Seguridad Social; 24,1% CCAA; 2,7% Corporaciones Locales).

Estos números nos ponen de relieve que no se dispone de mucho dinero tanto en el ámbito nacional como en el de la región de Castilla-La Mancha. En concreto, únicamente se podrá destinar un 2,4% del PIB a campañas de marketing del vino sin acudir a deuda pública.

2. ADOVIN como el segundo capítulo de ACREVIN

La situación existente, de poco dinero público y una gran heterogeneidad de vinos de calidad diferenciada, ha conllevado que por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por medio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se potencie la unión de las diversas denominaciones de origen en una asociación marco que tiene como finalidad la protección y promoción de las denominaciones vcpd existentes. Esta Asociación de Denominaciones de Origen Vitivinícolas tiene como nombre ADOVIN y está formada por las nueve denominaciones de origen vcpd existentes en el territorio de Castilla-La Mancha. La sede y la presidencia de turno de esta *non nata* asociación recae en este momento, cuando se defiende la presente comunicación, en el presidente del Consejo Regulador La Mancha, Carlos Bonilla. La vicepresidencia en la Denominación de Origen La Manchuela. La Denominación de Origen Mérida ostenta la secretaría. Y la Denominación de Origen Valdepeñas la tesorería. Las restantes denominaciones de origen son/serán miembros vocales.

En fecha anterior, en febrero de 2016, se intentó crear la Asociación de Consejos Reguladores Vitivinícolas de las denominaciones de origen de Castilla-La Mancha "ACREVIN". El Consejero de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, buscaba por medio de esta asociación los mismos fines que se buscan actualmente desde ADOVIN. Se pretendía entonces, y hoy también, por medio de ACREVIN, que las denominaciones de origen acudan a las ferias internacionales bajo un mismo paraguas, unificando los diferentes vinos identificándolos como vinos de Castilla-La Mancha, pero también mostrando que bajo la marca genérica de Castilla-La Mancha hay varias, y diferentes, denominaciones de origen. El origen de ACREVIN lo podemos situar en la reunión de la Asamblea de las Denominaciones de Origen de Castilla-La Mancha celebrada en el IVICAM en Tomelloso (Ciudad Real), el día 22 de febrero de 2016, en la cual el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, sostuvo como finalidad de la asociación ACREVIN la de "promover los intereses comunes de las Denominaciones de Origen Vitivinícolas de Castilla-La Mancha, exaltando la riqueza de sus zonas de producción y fomentando el consumo moderado de los variados y selectos vinos que en ellas se elaboran" (...) "buscará en todo momento dar a conocer la cultura del vino. La Asociación promoverá cuantas iniciativas tiendan al fomento y mayor estima de los vinos castellano-manchegos con Denominación de Origen y mantendrá rela-

ciones con otras instituciones regionales, nacionales y foráneas que tengan fines similares”.

No se logró que naciera ACREVIN aunque denominaciones de origen como Jumilla, La Mancha y Mondéjar, se mostraron firmemente a favor, y así se lo transmitieron a los responsables de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Ejemplo de ello sucedió, respecto a la Denominación de Origen Jumilla, cuando el director provincial en Albacete de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Manuel Miranda Martínez, informó de la inclusión de la Denominación de Origen Jumilla en Acrevin durante el acto de presentación del XXII Certamen de Calidad de los vinos de Jumilla (12/04/2016). Lamentablemente no se aprobaron al final los estatutos de ACREVIN.

A pesar de este revés, la Junta de Comunidades estimó como necesaria esa unión y puso especial énfasis en la aparición de la nueva asociación ADOVIN cuya presencia ya encontramos en el mismo año 2016 en la V edición del Enofestival de 2016. A ella se adhirió la Denominación de Origen Valdepeñas en febrero de 2017.

La parlamentaria socialista, María del Rosario García Saco, en el Debate General número 4, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, relativo a la promoción del sector vitivinícola en Castilla-La Mancha (sesión de las Cortes de Castilla-La Mancha, celebrada el jueves 7 de julio de 2016, Expediente 09/DG-00004), afirmaba, que

“se ha creado, impulsado por el Gobierno regional, con un claro compromiso por el sector vitivinícola, la Asociación de las Nueve Denominaciones de Origen Vitivinícolas de Castilla-La Mancha, ADOVIN, para impulsar el reconocimiento de los vinos regionales y que formará parte de la Fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos.”

¿Por qué este empeño institucional en crear ADOVIN tras el fracaso de Acrevin? Desde nuestro parecer se debe a que la Junta de Comunidades cree que con esta asociación los costes de fomento de promoción se abaratan ya que las denominaciones de origen y sus bodegas ahorran dinero al compartir gastos de comercialización, pero también la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo ahorra ya que no debe gestionar la subvención del marketing de nueve denominaciones de origen sino de una única asociación. Esto supone que el gasto de personal técnico de la

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, también sea menor. Pero también, y no cabe olvidarlo, se fomenta una unión de marca de vinos de calidad bajo el paraguas¹ de la Comunidad Autónoma que identifica mediante una marca única todos los vinos de calidad que se producen en su territorio. Por ejemplo, en el reciente Congreso Internacional del Vino (Enofusión), celebrado los días 22, 23 y 24 de enero de 2018, bajo ese paraguas que constituye ADOVIN, el alquiler del espacio expositivo ha sido menor pues se ha negociado un amplio espacio (la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha subvencionado el 70% del coste y 30% restante lo ha pagado ADOVIN). El hecho de tener un espacio expositivo grande influye en la ubicación de este espacio que es mejor que si tuvieran que negociar un espacio cada una de las Denominaciones de Origen individualmente y supone un ahorro al negociar a la baja un montante global. En el marco de Enofusión 2018 también se celebró la XVI Cumbre Gastronómica Reale Seguros Madrid Fusión. Lo cual conlleva que las denominaciones de origen se posicionaron en el mercado gastronómico y vitícola pues ambos eventos fueron visitados por más de 10.000 profesionales (distribuidores, comercializadores, enólogos, sumilleres), además de periodistas de revistas especializadas. En el espacio expositivo alquilado cada una de las denominaciones de origen contó con una mesa individual para exponer sus vinos y las características diferenciadoras de su denominación de origen. No se necesitaba más espacio dada la existencia de un Enobar de cata libre donde se podían degustar los vinos presentes y luego contactar si se deseara con el productor por medio de los datos de contacto de la ficha de ese vino, o bien acercarse al stand de información de pertenencia de ese vino para solicitar más información, o aclarar cualquier tipo de duda. Si bien no se participó en las actividades del Centro del Vino sí que el stand participó en el Wine Corner pues, entre las 16 actividades realizadas, se degustaron vinos de la D.O. Méntrida, D.O. La Mancha, D.O. Manchuela, D.O. Valdepeñas, D.O. Ribera del Júcar y D.O. Uclés.

1 Durante la presentación del XXIII Certamen de Calidad de los Vinos de Jumilla (27/03/2017), el Director Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Albacete, Manuel Miranda Martínez, puso de relieve que ADOVIN es un "paraguas bajo el que se encuentran las Denominaciones de Origen de Vino de Castilla-La Mancha para una puesta en común e ir unidos a los mercados internacionales".

El Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en el Debate General celebrado en las Cortes de Castilla-La Mancha, en la sesión del día 25 de enero de 2018, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, relativo a la evolución del empleo en los sectores Agrario y Agroalimentario en Castilla-La Mancha, con información previa del Consejo de Gobierno (expediente 09/DG-00206), señalaba que

“En cuanto a las denominaciones de origen no creo que se pueda hacer más por el impulso a las nueve denominaciones de origen de lo que está haciendo este Gobierno. Ayer, precisamente, en Madrid Fusión tuve la oportunidad de compartir la tarde con las nueve denominaciones de origen, con la asociación que hemos creado desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, ADOVIN, con las nueve denominaciones de origen de la región, en un proyecto colectivo en el que participan todos, que no se había hecho antes, y que permite llevar el nombre de Castilla-La Mancha, conjuntamente con nuestras figuras de calidad a todos los lugares del mundo.

Ayer, en Madrid Fusión yo sentí orgullo de ver que sólo Castilla-La Mancha hacía esa defensa de sus denominaciones de origen, y ponía detrás siempre “vinos de Castilla-La Mancha”. (Aplausos).

Y algunos podrán decir que es poco, pero claro, a esos les diré que antes, nada de nada. Porque ni presencia en Madrid Fusión, ni contribución a las ferias regionales, ni a las nacionales, ni internacionales, ni creación de una Asociación de denominaciones de origen, ni trabajo con las nueve, ni apuesta por la calidad. (Aplausos).

Claro, y duele, y duele. Pero claro, vengo muy motivado del éxito de ayer en Madrid Fusión y ojalá lo hubieran podido ver ustedes, porque desde luego es para sentirse orgulloso de nuestras nueve denominaciones de origen.”

3. CONCLUSIONES

El territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene una considerable extensión. Esta extensión en el territorio conlleva que se evidencien calidades diferenciadas de sus vinos. Ciertamente es una riqueza que se debe proteger, pero, al mismo tiempo, hay que fomentar la eficacia de las campañas publicitarias frente al consumidor, sobre todo el internacional, donde hay que avanzar en vender menos a granel y más de calidad, pues sin ventas las cooperativas se cierran y se pierde, o debilita el tejido

empresarial. Dada la situación de crisis económica, el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el ingeniero agrónomo Francisco Martínez Arroyo, ha creído conveniente que las campañas de comercialización y publicidad se realicen de forma unificada, bajo un logo único que identifique a todos los vinos de la Comunidad Autónoma como tales. ¿Cómo hacerlo? Creando una asociación que aglutine a todas las denominaciones de origen existentes. Un primer intento fue la creación de ACREVIN y, tras su fracaso, ha ideado la creación de ADOVIN como un elemento clave de la comercialización del vino.

La creación de ADOVIN es una solución que presenta beneficios y ciertas dudas. Los beneficios son tangibles pues se van a economizar costes asociados de las campañas de promoción ya que los stands serán más baratos porque se negociarán los espacios, el espacio, lo cual conllevará ahorro, al igual que sucede con la contratación de servicios de representación y catering. Pero, también plantea la duda de la falta de diferenciación en ciertos mercados por parte de las denominaciones de origen lo cual va a suponer, necesariamente, que las denominaciones de origen tengan que costearse con fondos propios su participación y asistencia en ferias más especializadas, o altamente diferenciadas. Creemos que la opción seguida es positiva pues va a favorecer que todas las denominaciones de origen castellano-manchegas cuenten con un mínimo por igual que favorece su presencia en campañas al exterior. También va a suponer identificar la región como tierra de vinos y por qué no: unir el turismo y la calidad de los vinos. Y, al mismo tiempo, y nuevamente resaltamos, también va a obligar a las Denominaciones de Origen a realizar campañas de diferenciación en mercados más especializados.

Una de las apreciaciones que exteriorizamos es que creemos que dentro de ADOVIN debería tener cabida, al menos tangencial, los vinos de pago pues también son vinos con marchamo y calidad que se posicionan en el mercado en ocasiones mejor que los vinos de las denominaciones de origen. Junto con la ausencia de los vinos de pago quisiéramos valorar negativamente que las subvenciones públicas de promoción vitícola se dirijan única y exclusivamente a las Denominaciones de Origen. Ciertamente, es una apuesta firme por el fomento de la calidad pero hay otras figuras de calidad como la marca genérica de vinos de la Tierra de Castilla (Indicación Geográfica Protegida), los vinos ecológicos y la marca de calidad diferenciada

Cueva que se quedan fuera. A todos ellos también hay que ayudarles en la promoción y comercialización internacional.

Otra de las cuestiones que nos llaman la atención es que se ha creado una asociación y no una fundación como sucede con la Fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos (9/4/2014). En el título de nuestra comunicación hemos añadido *ética*. ¿Por qué? PUE porque nos causa perplejidad que ADOVIN no aparece como una asociación inscrita en la información pública del registro de asociaciones de Castilla-La Mancha, actualizado a 1 de febrero de 2018, donde encontramos asociaciones como ASEVICAMAN (Asociación Regional de Empresarios Vitivinícolas de Castilla-La Mancha), y la Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas, pero no aparece ADOVIN. El porqué es debido a que todavía, en abril de 2018, no todas las denominaciones de origen han prestado su adhesión a formar parte de ADOVIN.

Por ello, sobre los estatutos de ADOVIN se cierne un halo de oscuridad pues aparte de desconocer cuándo será su fecha de constitución formal tampoco es fácil conocer su contenido ya que no se puede acceder a él. Lo curioso es que de ADOVIN se habla por doquier, desde 2016, pero todavía no ha nacido formalmente. Por ejemplo, la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, intentó poner en marcha rutas enoturísticas en 2016 con la colaboración de ADOVIN. Y, en Fenavin 2017, en el stand institucional de la Junta de Comunidades hubo ya un espacio para ADOVIN. Esperamos que ADOVIN llegue a la mar cual bergantín y no haya que esperar más para la creación de una marca común comercializadora de los vinos de las denominaciones de origen de Castilla-La Mancha.

Otra perplejidad con la que nos encontramos radica en el hecho de que si es rentable hacer una comercialización bajo un mismo marchamo u marca tal vez es que tenemos un gran número de denominaciones de origen que, o bien son pequeñas, o bien no disponen de medios económicos suficientes para competir en el mercado global del vino. Cabría preguntarse si hoy se potenciaría por parte de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la existencia de nuevas denominaciones de origen, o tal vez un número menor. O bien, habría que tener presente de que el hecho de contar con tanta diferenciación, o mejor dicho, especialización vitícola, radica en el hecho de que hay que lograr en el mercado global del vino un nicho específico para comercializar los vinos. Un nicho de calidad diferenciada de las demás variedades de vino al cual dirigir a los consumidores.

Lo que sí que queda claro es que esta asociación, ADOVIN, hace converger a las diferentes denominaciones de origen bajo el marco de un logo común de vinos de Castilla-La Mancha. Unos vinos que cada vez más se muestran como vinos de calidad en los mercados internacionales. Pero el futuro cada vez se muestra más incierto y pudiera ser que todos los alimentos de calidad, productos con Indicación Geográfica Protegida y ecológicos, elaborados en el territorio de Castilla-La Mancha, al igual que sucede con los vcpdr, se inserten en una marca común bajo la cual se identifiquen como productos de calidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Una marca de cobertura de calidad que abra los mercados internacionales en la que se visibilicen distintas calidades existentes. Es esa la finalidad que tiene en mente el consejero, creemos, la de confluir bajo una marca de calidad de toda la región las distintas denominaciones de origen existentes comenzando con las del vino. Es decir, que cuando aparezca la palabra calidad se asocie a Castilla-La Mancha y no a denominaciones concretas. Esas denominaciones se encuentran insertas en el territorio de la Comunidad Autónoma y visibilizan la calidad del conjunto de la Comunidad Autónoma, la marca de Castilla-La Mancha. Ciertamente es así, pero no, pues la calidad de las denominaciones de origen, al menos las vitícolas, tiene su origen en muchos años de esfuerzo cuyo peso, y gastos, ha recaído sobre ellas, en concreto, sobre las cuotas de sus socios.